



ACUERDO de 20 de diciembre de 2010 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-6814. (2011AC0001)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de la utilidad pública, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en: c/ Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo núm. 2119 línea A.T. La Pesga, de la línea subterránea A.T. La Pesga-Casar de Palomero (Proyectada).

Final: apoyo núm. 72 de la línea A.T. La Pesga-Casar de Palomero de la línea subterránea, STD Casar de Palomero.

Términos municipales afectados: La Pesga y Casar de Palomero.

Tipos de línea: aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud total en km: 9,524.

Emplazamiento de la línea: La Pesga-Casar de Palomero.

Finalidad: mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-6814.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación de afectados, por modificaciones en el trazado y en las propiedades (parcelas, polígono, etc.) por el trazado de la línea "Mejora del servicio en el t.m. de La Pesga y Casar de Palomero, publicada en el DOE n.º 139, con fecha 30-11-2000, en el BOP con fecha 16-11-2000 y en el periódico de 26-10-2000, incluida su Utilidad Pública.

El proyecto original que motiva esta nueva relación de afectados se encuentra en nuestras Oficinas, lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS. REF.: 10/AT-6814

Fase I	Ord. Según Proyecto Total	Pol.	Parcela	T.M.	Nombre	Apoyos		Vuel	
						Cantidad	m ²	m	m ²
1 FI	29 PT	10	209	Casar de Palomero	Ángel Terrón Béjar	1	4	42	168
2 FI	43 PT	3	766	Casar de Palomero	Bendita Coop Cruz	1	4	143	572
3 FI	46 PT	3	694	Casar de Palomero	M ^a Rosario Martín Martín			9	36
4 FI	47 PT	3	692	Casar de Palomero	Ángel Domínguez Hernández			31	124
5 FI	48 PT	3	691	Casar de Palomero	Luís Herrero Palacín			17	68
6 FI	49 PT	4	317	Casar de Palomero	Aurora Martín Rubio			69	276
7 FI	51 PT	4	314	Casar de Palomero	M ^a Purificación Mohedano Matías			17	68
8 FI	52 PT	4	313	Casar de Palomero	Jesús Mohedano Blanco			12	48
9 FI	54 PT	4	304	Casar de Palomero	Jesús Mohedano Gil			41	164
10 FI	55 PT	4	312	Casar de Palomero	M ^a Purificación Mohedano Matías			59	236
11 FI	56 PT	4	305	Casar de Palomero	Jesús Mohedano Blanco	1	4	71	284
12 FI	58 PT	4	299	Casar de Palomero	Mercedes Gordo Hernández			15	60
13 FI	59 PT	4	298	Casar de Palomero	Bernardino Ruiz Domínguez			5	20
14 FI	66 PT	4	137	Casar de Palomero	Alejandro Sierro Domínguez			21	84
15 FI	67 PT	4	136	Casar de Palomero	José Román Jiménez Rodríguez	1	4	26	104
16 FI	69 PT	4	134	Casar de Palomero	M ^a Cristina Hernández Arrojo			35	140
17 FI	70 PT	4	133	Casar de Palomero	Agustín Cervigón Mota			15	60
18 FI	73 PT	4	122	Casar de Palomero	José María Bote Talaván	1	4	43	172
19 FI	75 PT	4	127	Casar de Palomero	María Mohedano Sánchez			11	44
20 FI	77 PT	4	120	Casar de Palomero	(Herederos de) Palmira Basquero Martín			94	376
21 FI	78 PT	4	125	Casar de Palomero	María Mohedano Sánchez			5	20
22 FI	79 PT	4	117	Casar de Palomero	(Herederos de) Palmira Basquero Martín			8	32
23 FI	82 PT	4	109	Casar de Palomero	Sabino Martín Rivero			32	128
24 FI	87 PT	3	116	Casar de Palomero	Benito González Paradanta			8	32
25 FI	888 PT	3	117	Casar de Palomero	Cándido Paradanta Terrón			17	68
26 FI	99 PT	4	68	Casar de Palomero	M ^a Eugenia Rodríguez Paradanta	1	4	62	248
27 FI	101 PT	3	34	Casar de Palomero	Guadalupe Arrojo Batuecas	1	4	71	284
28 FI	105 PT	3	21	Casar de Palomero	José Luis Martín Iglesias	1	4	102	408
29 FI	106 PT	3	20	Casar de Palomero	M ^a Luisa Iglesias Rodríguez			43	172
30 FI	107 PT	3	19	Casar de Palomero	José Luis Martín Iglesias			2	8